



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento Técnico Aduanero
Subdepartamento de Origen

OF. CIRCULAR N° *No* . . . 0114

MAT.: ARGENTINA. Alta y baja de firma habilitada para emitir certificados de origen.

REF.: Oficio N° 2556/07.04.2014 de la Jefa del Departamento Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 3868 – 11.03.2014


Valparaíso, 15 ABR 2014

De: Jefa Departamento Técnico

A: Señores (as)
Subdirector de Fiscalización
Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas

1. Mediante oficio de la referencia, la Jefa del Departamento Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 3868, que contiene, para registro y providencia necesaria, tarjeta de firma de funcionario habilitado para emitir certificados de origen en representación de **Argentina**, para las posiciones arancelarias metalúrgicas comprendidas entre los capítulos 72 y 96, la que entró en vigencia en la fecha señalada en la respectiva tarjeta.
2. Asimismo, la Representación solicita la baja del funcionario señalado en el documento ALADI ya mencionado.
3. Para su conocimiento y fines pertinentes, se adjunta documento y tarjeta citados.

Saluda atentamente a usted,


Gioconda Jofré Pavéz
 Jefa Departamento Técnico

FRL/vbs.
15.04.2014
Cámara Aduanera de Chile
ANAGENA





ALADI

Asociación Latinoamericana de Integración
Associação Latino-Americana de Integração

Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 3868
Representación Argentina
11 de marzo de 2014

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

EMSUR -S.G. N° 11/14

Montevideo, 5 de marzo de 2014

La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI presenta sus atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI y tiene el agrado de remitir adjunto las Notas A.O.M N° 09/2014 y A.O.M N° 27/2014 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas -Secretaría de Comercio Exterior-, y original del formulario del Registro de Firmas autorizadas para expedir Certificados de Origen, mediante el cual la ASOCIACION DE INDUSTRIALES MET ALURGICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ADIMRA) solicita la siguiente modificación a ser incluida en la lista de entidades y funcionarios habilitados para la emisión de certificados de origen ALADI y MERCOSUR:

ASOCIACION DE INDUSTRIALES METALURGICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ADIMRA)

BAJA: LUNA, Mariano Javier
ALTA: COSTA, Aldo Javier

La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI reitera a la Secretaría General de la ALADI las expresiones de su más distinguida consideración.

A la Secretaría General de la
Asociación Latinoamericana de Integración
Montevideo

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 26 de marzo de 2014.

Los regímenes de origen del AG1 (Ar/Ur), ACE 35 (Mercosur/Ch) y ACE 36 (Mercosur/Bo) establecen plazos diferentes.

Formularios anexos: 1

ANEXO 3

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1. País: Argentina
2. Vigente a partir de: 26/03/2014
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina - ADIMRA	
5. Dirección y Jurisdicción: Adolfo Alsina 1609 – 2 piso (C1088AAO) – CABA – Argentina	
Tel: 011-4371-0055	Fax: 011-4814-4407

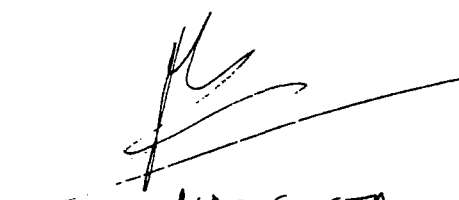

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario :	7. Capítulo, Partida o ítem: Posiciones arancelarias metalúrgicas comprendidas entre los capítulos 72 y 96.
---------------------------	---

Funcionario autorizado

8. Nombres: Aldo Javier
9. Apellidos: Costa

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 ALDO COSTA	

Instructivo al dorso